

Santo Domingo, D. N.
29 de noviembre de 2017

Señora
Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidente Ejecutivo
Bolsa de Valores de la República Dominicana
Calle José Brea Peña #14, Piso 2
Evaristo Morales
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante

Distinguida Sra. Vilchez:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, de conformidad con el artículo 10, inciso d, de la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 2 de junio de 2008, tenemos a bien notificarle a esta institución, como Hecho Relevante, un cambio en el órgano de administración de la empresa, según se describe a continuación.

En fecha 28 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM), mediante el Acta CD núm. 06/2017, designó provisionalmente al señor Pastor Sanjurjo como miembro del Consejo de Administración -con efectividad a partir de la fecha de celebración de esta- hasta tanto se celebre la próxima Asamblea General Ordinaria Anual donde deberá ratificarse o elegir a su sustituto. Por lo que en lo adelante el Consejo de Administración quedará compuesto de la siguiente manera:

| Nombres | Funciones |
|-----------------------------|----------------|
| Rolando González-Bunster | Presidente |
| Roberto A. Herrera | Vicepresidente |
| Marcos Ortega Fernández | Secretario |
| Flavio Da Silveira Pinheiro | Miembro |
| Jorge V. Jasson | Miembro |
| Enrique Gallango Faraco | Miembro |
| Pastor Sanjurjo | Miembro |

Quedamos a su disposición en caso de que surja cualquier pregunta.

Muy atentamente,


Marcos Ortega Fernández
Director Legal



Consortio Energético Punta Cana-Macao, S.A.